

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	60.405.720.795	60.259.920.795	19.167.909.439	32%	16.113.754.286	3.054.155.153
01	Conducción Estratégica Institucional	51.358.632.795	51.212.832.795	18.816.483.169	37%	15.795.726.016	3.020.757.153
100 Servicios Personales		35.706.382.795	35.706.382.795	15.533.077.287	44%	13.036.574.592	2.496.502.695
200 Servicios No Personales		12.569.360.000	12.423.560.000	2.333.646.269	19%	1.867.001.211	466.645.058
300 Bienes de Consumo e Insumos		369.740.000	369.740.000	110.432.963	30%	108.997.963	1.435.000
500 Inversión Física		550.000.000	550.000.000	23.496.000	4%	13.128.000	10.368.000
800 Transferencias		1.913.150.000	1.913.150.000	780.241.098	41%	739.495.098	40.746.000
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	35.589.552	14%	30.529.152	5.060.400
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	1.740.000.000	1.740.000.000	178.072.000	10%	169.674.000	8.398.000
200 Servicios No Personales		1.740.000.000	1.740.000.000	178.072.000	10%	169.674.000	8.398.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Fiscalización para Detección del Empleo No Registrado	713.500.000	713.500.000	172.900.000	24%	147.900.000	25.000.000
200 Servicios No Personales		713.500.000	713.500.000	172.900.000	24%	147.900.000	25.000.000
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	6.593.588.000	6.593.588.000	454.270	0,01%	454.270	0
100 Servicios Personales		360.000.000	360.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.140.713.000	1.140.713.000	454.270	0,04%	454.270	0
800 Transferencias		4.092.875.000	4.092.875.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		60.405.720.795	60.259.920.795	19.167.909.439	32%	16.113.754.286	3.054.155.153

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL - SINAFOCAL	73.769.952.037	73.769.952.037	19.192.372.154	26%	12.180.494.642	7.011.877.512
01	Gestión Operativa Institucional	40.256.875.537	40.256.875.537	10.081.534.811	25%	8.247.304.458	1.834.230.353
100 Servicios Personales		24.934.043.973	24.934.043.973	8.862.876.797	36%	7.402.139.237	1.460.737.560
200 Servicios No Personales		8.879.713.064	8.879.713.064	1.197.241.150	13%	841.180.021	356.061.129
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.145.208.500	1.145.208.500	21.416.864	2%	3.985.200	17.431.664
500 Inversión Física		4.917.910.000	4.917.910.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		330.000.000	330.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
02	Supervisión de Cursos s/ Metod. De Enseñanza e Infraestructura	0	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		0	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Acreditación de Especialidades	813.076.500	813.076.500	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		563.076.500	563.076.500	0	0%	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Formación y Capacitación	32.150.000.000	32.150.000.000	9.110.837.343	28%	3.933.190.184	5.177.647.159
200 Servicios No Personales		15.000.000.000	15.000.000.000	2.557.850.904	17%	112.636.384	2.445.214.520
800 Transferencias		17.150.000.000	17.150.000.000	6.552.986.439	38%	3.820.553.800	2.732.432.639
05	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	550.000.000	550.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		550.000.000	550.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		0	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	176.504.104.148	176.504.104.148	66.401.624.899	38%	53.325.831.108	13.075.793.791
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	139.243.449.981	139.243.449.981	47.413.733.471	34%	38.846.824.720	8.566.908.751
100 Servicios Personales		62.648.364.065	62.648.364.065	24.957.211.346	40%	21.444.686.147	3.512.525.199
200 Servicios No Personales		48.056.885.830	48.056.885.830	19.660.984.076	41%	16.522.735.424	3.138.248.652
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.216.024.086	6.216.024.086	266.134.900	4%	0	266.134.900
500 Inversión Física		20.822.176.000	20.822.176.000	2.503.635.418	12%	853.635.418	1.650.000.000
800 Transferencias		1.250.000.000	1.250.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	25.767.731	10%	25.767.731	0
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.260.654.167	37.260.654.167	18.987.891.428	51%	14.479.006.388	4.508.885.040
100 Servicios Personales		37.260.654.167	37.260.654.167	18.987.891.428	51%	14.479.006.388	4.508.885.040
SUBTOTAL		250.274.056.185	250.274.056.185	85.593.997.053	34%	65.506.325.750	20.087.671.303

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.683.019.711	10.563.019.711	4.646.899.956	44%	3.828.518.835	818.381.121
01	Transferencias Consolidables	10.683.019.711	10.563.019.711	4.646.899.956	44%	3.828.518.835	818.381.121
800 Transferencias		10.683.019.711	10.563.019.711	4.646.899.956	44%	3.828.518.835	818.381.121
SUBTOTAL		10.683.019.711	10.563.019.711	4.646.899.956	44%	3.828.518.835	818.381.121
TOTAL ENTIDAD		321.362.796.691	321.096.996.691	109.408.806.448	34%	85.448.598.871	23.960.207.577

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/06/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

